

INFORME DE GERENTE

Señores accionistas de Elindco S. A. Compañía Eléctrica, Industrial y Comercial, en cumplimiento de lo que dispone el Estatuto presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico dos mil catorce.

De acuerdo al monto total facturado por el año terminado 2014, podríamos decir que nos fue mejor que en el ejercicio económico 2013; pero, en realidad los meses de enero y febrero fueron valores correspondientes a trabajos de culminación de obras anteriores y en abril un alcance de obra anterior; tuvimos un receso desde mayo hasta septiembre en que prácticamente no hubo movimiento, hasta que en octubre logramos firmar contrato con Digmát para la readecuación de las redes eléctricas Payana, lo cual se prolongó hasta noviembre, mes en el que se realizó la última facturación del año. En definitiva, en el 2014 nuestra compañía firmó un solo convenio de trabajo que sumado a las obras iniciadas en el 2013 y culminadas en el 2014, representaron un ingreso significativo que asciende a ciento trece mil novecientos veinte dólares y cuatro centavos, que han ingresados a la cuenta corriente que la compañía mantiene en el Banco de Fomento, considerando eso sí las retenciones respectivas.

Para la ejecución de las obras convenidas se necesitó enrolar cuatro trabajadores, con los cuales se contrató exclusivamente hasta su culminación, que se sumaron a la empleada administrativa permanente, los cuales han recibido sus haberes mensuales conforme la liquidez de la empresa, mientras que los pagos a proveedores se efectuaron casi en su totalidad, quedando más o menos un 2% en el pasivo. Desde el mes de diciembre solo consta en el rol de pagos la Sra. Secretaria. En inventario de materiales tenemos un saldo de casi dos mil dólares, como remanente de los trabajos efectuados.

En cuanto al Servicio de Rentas Internas se ha cumplido totalmente con las obligaciones mensuales, al igual que con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; los balances que hoy explicará la contadora, luego de este punto, serán los que se enviarán tanto al S.R.L. como a la Superintendencia de Compañías y se lo hará dentro de los plazos establecidos por cada institución reguladora.

El movimiento económico de la compañía por el año que terminó ha sido positivo en comparación al periodo anterior, pues nos deja una utilidad contable que nos permite reconocer utilidades a los trabajadores, impuesto a la renta causado para el Estado, reserva legal y utilidad para los socios.

Debo informar a ustedes que las utilidades del año 2011 que se pensó repartir a los socios no se pudo concretar porque hacía falta capital de trabajo, por lo que ahora tenemos utilidades acumuladas de los años 2011, 2013 y las del 2014, pongo pues a consideración de los socios el procedimiento a seguir al respecto.

Es necesario también, mencionar que los estudios actuariales exigidos actualmente para los empleados no se pudo concretar por el alto costo de los mismos; y, en razón de que no tenemos activos fijos, inventarios elevados, ni cuentas y documentos por cobrar o pagar significativos no hemos hecho ninguna provisión, en realidad nuestras cuentas por cobrar son igual a cero.

Finalmente, permitíame decirles que a pesar de los obstáculos seguiremos luchando por ganarnos un espacio más amplio y seguro en este campo laboral al que pertenecemos y para el cual fue creada la empresa. Agradezco la atención prestada y vuestra colaboración en el desempeño de mis funciones.

Ing. Gerardo Germán Silva
GERENTE GENERAL ELINDCO S.A.